



Boletín

Organo Informativo de la
Gran Logia del Perú
para los miembros de la Orden



Muchas incognitas permanecen aún sin despejarse sobre la personalidad de Túpac Amaru, personaje símbolo de la rebeldía revolucionaria.

Una de ellas, quizás la más controvertida, ha dividido a los historiadores en dos bandos antagónicos que tratan, por encima de las controversias, ponerse definitivamente de acuerdo.

Uno de los bandos asegura tajantemente, que Túpac Amaru integró en su tiempo las filas de la francmasonería.

El otro, por supuesto ajeno a las filas masónicas, difiere completamente de tal parecer y asegura la tesis contraria: Túpac Amaru jamás fue masón.

La verdad es que la polémica difícilmente tendrá final por el hecho simple y sencillo, de que los masones contemporáneos de Túpac Amaru enarbolaban como inviolable consigna: "No dejar ningún escrito ni testimonio que pudiese comprometer a los demás hermanos".

La consigna consta en el Libro de la Masonería Republicana y contribuye eficazmente a que la hoguera de la discusión prosiga creciendo hasta límites inimaginables.

Publicación mensual de circulación entre los miembros de la Orden del Oriente Peruano.

DIRECTOR: J. Pablo Miñán P.

SUB DIRECTOR: Arturo Baca Dávila.

REDACTOR: Enrique Ciang Rodríguez

Jr. Washington 1125 - Lima - Perú

Telfs.: 245540 - 234899 - 324034

No. 3

MARZO

1975

SUMARIO

	PAG.
Mensaje del Gran Maestro	2
De la Gran Maestría	3
Actividades Logiales	4
Confederación Masónica Interamericana	5
Carta de San Salvador	6
Túpac Amaru, aniversario de su nacimiento	7
El por qué de la nueva tarjeta anual de regularidad	8
La Acacia - Zeida López de Prendes	10
Católicos pueden ahora ingresar a Logias Masónicas	11
Simbología del pavimento de la Logia - José Bilbao La Vieja	12
La Construcción de los Templos	13
Aniversario de la R.:L.:S.: Firme y Feliz por la Unión No. 101	14
Detente y reflexiona - W. Hollis	15
Cuadros Lógicos	16



NOTA EDITORIAL

El presente mes es de gran trascendencia para la Masonería peruana, pues en el curso de él se llevarán a cabo diversas actuaciones y actividades a nivel de Gran Logia.

Primero se conocerá por la lectura de la Memoria que presentará el Muy Resp.: Gran Maestro, el trabajo desarrollado durante el primer año de su mandato, su preocupación por hacer llegar su voz a los hh.: de todo nuestro territorio, su anhelo de que todos los hh.: y las Logias de la Jurisdicción reciban su permanente atención en igualdad de condiciones cualquiera que sea su distancia, y su deseo —no siempre escuchado— de mantener contacto directo y continuo con los Venerables de las Logias de Provincias para conocer sus problemas, sus necesidades y sus deseos, para atenderlos preferentemente, considerando que las Logias de Provincias afrontan problemas que a veces les resultan más difíciles de resolver que a las Logias de la Zona Metropolitana; en fin, la Memoria del Muy Resp.: Gran Maestro nos permitirá comprobar que durante su primer año de gobierno, ha puesto al servicio de la fraternidad, su leal y generoso espíritu de trabajo, laboriosidad, esfuerzo y sacrificio en bien general de la Orden, sacrificio que —por diversas razones— no todos los hh.: han sabido aquilatar debidamente en todo su significado, pero que los hh.: que quieren a la Institución y que se identifican con ella, han apreciado y reconocido, y comprendiéndolo así, seguirán prestando su colaboración, para que la labor muy honrosa pero de suma responsabilidad que realiza el Muy Resp.: Gran Maestro y su Gabinete, siga adelante para que el éxito culmine su gestión, y el año masónico que se inicia, sea de reafirmación, de fortalecimiento de la Orden y de consolidación de todas las aspiraciones de la Gran Maestría, que no son otras que el progreso institucional y la superación espiritual de todos los miembros de la masonería nacional.

Luego, debe llevarse a cabo la designación y posterior juramentación de Diputados ante la Gran Logia, los mismos que deberán elegir las nuevas Grandes Dignidades que acompañarán al Muy Resp.: Gran Maestro en su segundo año al frente de los destinos de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú.

Y, finalmente, un hecho muy importante para la Masonería peruana, el día 25 de marzo se conmemorará el 93o. aniversario de la fundación de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, pues el 25 de marzo de 1882, un grupo de esclarecidos e ilustres hh.: culminaron sus gestiones y tuvieron la íntima satisfacción de ver: "La Gran Logia del Perú, debida y regularmente constituida e instalada", según las palabras que constan en el libro de Actas de su fundación.

Los Masones que seguimos desbastando la piedra bruta de nuestras imperfecciones en procura de alcanzar la inalcanzable meta de la perfección, hacemos votos muy fervientes por la prosperidad de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, por el pleno éxito de la labor constructiva en que está empeñado el Muy Resp.: Gran Maestro y su Gabinete, y para que el G.: A.: D.: U.: ilumine a todos los hh.:, a fin de que deponiendo diferencias —algunas veces— reñidas con nuestros Principios de Fraternidad, y aunando esfuerzos e iniciativas, tratemos todos juntos, hombro con hombro, de conseguir que nuestra Augusta Orden mantenga siempre el prestigio que tiene bien ganado, para mayor gloria de nuestra: MUY RESP.: GRAN LOGIA DEL PERU.

MENSAJE DEL GRAN MAESTRO



“...no creas todo lo que te digan, porque el que cree todo lo que le dicen, muchas veces cree lo que es mentira...”, fragmento de un viejo proverbio persa, que, en ésta y demás partes, por la hondura de su vasto contenido moralista, siempre podrá servir de muy significativa determinación en la disyuntiva del diario trajín de nuestras existencias.

En la transcendencia en relación a la posición institucional de la Francmasonería, resulta obvia la pertinencia de conceptuar seriamente este viejo refrán, y, en la altura de sus máximas, seguir el sabio consejo de eludir, recoger y, más aún, difundir versiones reñidas con la realidad y perjudiciales a la buena reputación del hermano.

Creo que difícilmente haya alguien que pueda escapar a experiencias de tan desagradable especie. Cuántas son las veces que, de labios de quienes en particular por ser masones de larga trayectoria deberían saber disculpar fraternalmente cualquier error del hermano, hemos oído, en su enfermizo afán de distorsionar la realidad, despiadados comentarios sobre indebidas acciones o

antojadizas opiniones sobre el proceder de nuestros hermanos, para luego darnos con la sorpresa de que la realidad dista lejos de la infamia que se intentó difundir.

La probabilidad de funestas consecuencias que la intención de la maledicencia podría conllevar, trae a colación el recuerdo de la anécdota aquella en cierto pueblito donde la divulgación de sus pecados obliga al humillante exilio de una joven, para luego en el confesionario de la iglesia del lugar, otra joven llorar amargamente su profundo remordimiento como autora, por celos y envidia, de la calumnia por los pecados divulgados. “¿Qué puedo hacer para reparar el daño?”, gime ésta. El confesor la conduce a la pila de agua bendita y vertiendo el agua sobre el suelo del atrio, le dice, “recógela”. “Imposible, padre, el suelo absorbió el agua”, responde ella. El sacerdote le comenta, “al igual, hija, difícil reparar la reputación de las gentes, una vez que la baba repugnante de la calumnia empapa la mente de los demás”.

POR LA UNIDAD DE LA FRATERNIDAD PERUANA.

DE LA GRAN MAESTRIA

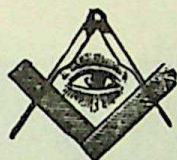
Durante el mes se han expedido los siguientes:

DECRETOS:

- No. 072 Disponiendo que las Logias contribuyan con el saco de pobres, para las Logias que no tienen Templo.
- No. 073 Otorgando nueva Carta Constitutiva a la R.:L.: Constitución No. 100 del valle del Callao.
- No. 074 Derogando el Decreto No. 063 de fecha 7 de enero de 1975.
- No. 075 Convocando a Tenidas de Gran Logia, para los días 12, 17, 20 y 25 del presente mes.
- No. 076 Expulsando de la Orden a 3 HH.:MM.:MM:.
- No. 077 Inhabilitando por el término de 3 años a 2 HH.:MM.:MM:.
- No. 078 Nombrando Comisión organizadora de la "Comisión de Heráldica Masónica".

CIRCULARES:

- No. 031 Comunicando a las Logias 3 Circulares de la Secretaría de la C.M.I. sobre sanciones a Logias y HH:.
- No. 032 Remitiendo a las Logias y Diputados copia del Acta de la Tenida de Gran Logia, realizada el día 28 de enero de 1975.



ANIVERSARIOS LOGIALES

En el curso del presente mes han conmemorado el aniversario de su fundación, las RR.:LL.:SS:.

Orden y Libertad No. 2, del Valle de Lima

Condorcunca No. 30, del Valle de Ayacucho

Fraternidad y Progreso No. 28, del Valle de Lima, celebra su Centenario, pues fue fundada el año 1975.

Ricardo Palma No. 61, del Valle de Miraflores

Acrópolis No. 66, del Valle de Lima

Perfecto Ashlar No. 84, del Valle de Lima

Seis de Agosto No. 111, del Valle de Cerro de Pasco.

ACTIVIDADES LOGIALES

La R.:L.:S.: "Piedra Blanca de la Perfección" No. 98 del Valle de Tacna, realizó el día 2 del presente una Ten.: Blanca para celebrar el aniversario de su fundación, dándose cumplimiento a un sencillo pero interesante programa, la que se vio realizada por gran concurrencia de hh.: y familiares. Nuestras felicitaciones a esta Resp.: Logia en su fecha aniversaria.

La R.:L.:S.: "Lealtad y Superación" No. 72 del Valle de Lima, llevó a cabo una romería al camposanto, para depositar ofrendas florales en las tumbas de los RR.:HH.: Harold Goldfarb, Américo Garcés Grillo y Ernesto Pradel Mancero., fundadores de la Logia, recordando su tránsito al Or.: Eterno.

La R.:L.:S.: "Hipólito Unanue" No. 65 del Valle de Lima, realizó el día 15 una Ten.: Blanca en celebración del 11o. aniversario de su fundación, contando con la asistencia de muchos hh.: y sus familiares. Con la cooperación del Comité de Damas de la Logia se llevó a cabo luego, una recepción y baile social en el local del Club Pacasmayo. Nuestras felicitaciones.

El día 15 del presente la R.:L.:S.: "El Silencio" No. 99, del valle de Trujillo, llevó a cabo una Ten.: Blanca en celebración del 5o. aniversario de su fundación, en la que se dio cumplimiento a un interesante programa que fue del agrado de todos los asistentes, y en el curso de la cual prestó juramento la nueva Directiva de la Rama Femenina.

Los trabajos terminaron con una recepción y refrigerio que estuvo muy concurrido.

SENSIBLE:

En el curso del mes de marzo, han pasado a ocupar su Col.: en el Or.: Eterno, los RR.:HH.: Lizardo Ruiz Silva y Aníbal Secada Sotomayor, PP.:VV.:MM.: de nuestra Augusta Orden. Paz en sus tumbas.



El M.:R.: Gran Maestro con un grupo de HH.: después de la ceremonia de Consagración del Temp.:e instalación del Cuadro Lógico de la R.:L.:S.: Chavín de Huantar No. 117 del Valle de Huaraz.

Está en circulación la Revista Masónica de la Gran Logia del Perú, No. 191-192 correspondiente al 4to. trimestre de 1974, con amplia información sobre la 1ra. Conferencia Nacional de Logias Masónicas del Or.: Peruano, realizada en Huampaní.

CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA

En el mes de febrero se llevó a cabo en la Gran Logia "Cuscatlán" de la República de San Salvador, la Reunión Previa del Consejo Representativo de la C.M.I. para preparar el Temario de la X Conferencia de la Masonería Simbólica que se realizará en Río de Janeiro el año 1976.

Llevando la representación de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, asistió el M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón, Past.: Gran Maestro, habiendo presentado a su regreso, un informe detallado a la Gran Maestría sobre su intervención en dicha cita masónica, y sobre los puntos tratados, los mismos que servirán para preparar la agenda de los trabajos de la X Conferencia.

Se leyó el informe de la Gran Logia "Cuscatlán" presentado por el M.:R.:H.: Pedro Jiménez Torres, Gran Maestro. Una Circular de la C.M.I. referente a la Gran Logia de Chile. El informe del Presidente de la C.M.I., M.:R.:H.: Jaime Manuel Fernández Gran Maestro de la Gran Logia de la República Dominicana, relacionado con la IX Conferencia realizada en



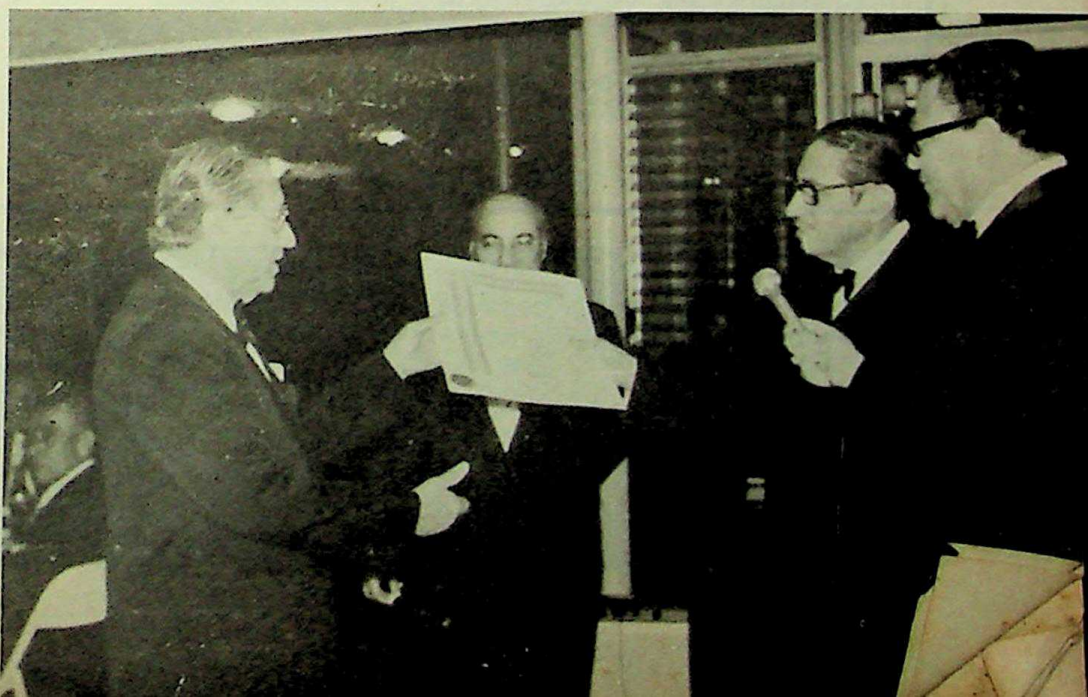
Buenos Aires.

El M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón fue distinguido como Miembro de Honor concediéndole el Diploma respectivo, recibiendo igualmente un presente con insignias masónicas como recuerdo. Presentó los saludos de nuestro Muy Resp.: Gran Maestro y de la Gran Logia del Perú.

La Gran Logia del Perú, agradece al M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón por haber cumplido con todo éxito su lote de trabajo, en bien de la Masonería Peruana.

Terminada su labor en San Salvador, el M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón, visitó los Orientes de Venezuela, Panamá, Uruguay y Argentina, en los que presentó el saludo de la Gran Logia del Perú, habiendo sido recibido con los honores correspondientes a su alta investidura masónica.

M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón, recibiendo el diploma que lo acredita Miembro de Honor de la Gran Logia "Cuscatlán" de la República El Salvador.



CARTA DE SAN SALVADOR

LA MASONERIA ANTE LOS PROBLEMAS DE AMERICA

De este documento ha sido portador el M.:R.:H.: Waldo Olivos Torrejón, Past.: Gran Maestro, que asistió a San Salvador, como Representante de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú.

CARTA DE SAN SALVADOR.

LA MASONERIA ANTE LOS PROBLEMAS DE AMERICA.

La Masonería Latinoamericana representada por la Confederación Masónica Interamericana (C.M.I.) esta presente en todas las actividades y en diferentes épocas, dejando sentir su acción, levantando su voz para señalar rumbos que orienten al mejoramiento colectivo y sembrando inquietudes para que la fraternidad humana alcance sus propósitos.

La Confederación Masónica Interamericana en su Reunión Previa a la X Conferencia, atenta a los problemas que confronta América, sintetiza su inquietud y pensamiento a través de las siguientes

DECLARACIONES:

PRIMERA.- Que la Libertad y la Justicia es campo de lucha para rechazar todo sistema de esclavitud social, económica y política de gobiernos, instituciones o grupos, y aspira a que los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, cobren la más urgente vivencia en el proceso histórico de las naciones de América.

SEGUNDA.- Que la resolución de los problemas entre los pueblos debe canalizarse por las normas fraternales de la comprensión y el derecho, proclamando la paz y rechazando toda clase de violencia que engendra la injusticia en el destino de la Humanidad.

TERCERA.- Proclama que la opresión de los pueblos debe desaparecer y que debe impedirse la intromisión de potencias extrañas en los países. Debe respetarse la auto-determinación de los pueblos, haciendo suyo el apotegma del Benemérito de las Américas V.:H.: Benito Juárez García "ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

CUARTA.- Los Países de América Latina enfrentan una grave crisis derivada de desajustes morales, sociales, políticos y económicos. La Masonería entiende la complejidad del problema y esta presta a colaborar en la medida de orientación para abolir los efectos negativos de esa situación y se pronuncia en favor del principio de que el bienestar colectivo debe prevalecer sobre el interés individual.

QUINTA.- La educación en las naciones Latinoamericanas es fundamental para el logro adecuado de cambios sociales que garanticen el completo desarrollo del hombre, en un mundo de irrestricta libertad y de justicia. Reconocemos el esfuerzo que los Gobiernos realizan para satisfacer las necesidades de nuestros pueblos en materia de educación, pero también reconocemos que es imperativo redoblar esos esfuerzos, a fin de liberar al hombre Latinoamericano del analfabetismo.

SEXTA.- La participación de la mujer y de la juventud en las actividades paramasónicas, es factor para que el mundo profano conozca en alguna medida la grandeza de nuestra Orden y sus Ejecutorias en bien de la Humanidad. En consecuencia, propendemos la creación de Organismos Paramasónicos de la mujer y de la juventud.

SEPTIMA: Las naciones Latinoamericanas deben fundamentar su destino en los principios de la Democracia, en razón a que esos principios resumen las aspiraciones de nuestros pueblos y constituyen el rumbo más adecuado para garantizar al género humano una existencia con dignidad.

¡POR LA UNIDAD DE LA MASONERIA AMERICANA Y UNIVERSAL!

Oriente de San Salvador, República de El Salvador, tres de febrero de Mil Novecientos Setenta y Cinco.

Lic. Alfonso Poletti, ex Presidente de la C.M.I.

Lic. Hipólito Marcano, ex Presidente de la C.M.I.

José Elizondo Ramírez, Vicepresidente de la I Zona.

Dr. Jaime Manuel Fernández G.; G.:M.: de la G.:L.: de la Rep. Dominicana, ex Presidente de la C.M.I. y Vicepresidente de la II Zona.

Dr. Salvador Alemán Echeverría, Vicepresidente de la III Zona.

Heitor Correa de Mello, Vicepresidente de la V Zona.

Dr. César Augusto de la Vega, Presidente de la C.M.I.

General Eduardo Rincón Gallardo, G.:S.: Ejecutivo de la C.M.I.

La pequeña cuita es como una piedrecita. Pónla delante de tus ojos, y te impide la visión del mundo, distorsionando la dimensión de las cosas. Ténla a cierta distancia, y fácilmente la puedes examinar y clasificar. Arrójala a tus pies, y la verás en su verdadera dimensión, como cualquier insignificante estorbo en el camino a la eternidad.

California Freemason

TUPAC AMARU

ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

TUPAC AMARU, representó la reacción ideológicamente más coherente frente al colonialismo español: descubriendo no sólo sus debilidades orgánicas, sino hasta qué grado de violencia podía llegar un pueblo indígena esclavizado. (A. Tauro).

POR QUE SE AFIRMA QUE TUPAC AMARU FUE MASÓN.

Muchas incógnitas permanecen aún sin despejarse sobre la personalidad de Túpac Amaru, personaje símbolo de la rebeldía revolucionaria.

Una de ellas, quizás la más controvertida, ha dividido a los historiadores en dos bandos antagónicos que tratan, por encima de las controversias, ponerse definitivamente de acuerdo.

Uno de los bandos asegura tajantemente, que Túpac Amaru integró en su tiempo las filas de la francmasonería.

El otro, por supuesto ajeno a las filas masónicas, difiere completamente de tal parecer y asegura la tesis contraria: Túpac Amaru jamás fue masón.

La verdad es que la polémica difícilmente tendrá final por el hecho simple y sencillo, de que los masones contemporáneos de Túpac Amaru enarbolaban como inviolable consigna: "No dejar ningún escrito ni testimonio que pudiese comprometer a los demás hermanos".

La consigna consta en el Libro de la Masonería Republicana y contribuye eficazmente a que la hoguera de la discusión prosiga creciendo hasta límites inimaginables.

UN DOCUMENTO MASONICO.

La reserva exigida era explicable por cuanto todo masón descubierto como tal, era juzgado de inmediato y, sin titubeos, solía acabar con sus huesos en el cadalso.

Quienes atribuyen filiación de masón a Túpac Amaru citan con frecuencia la obra de Martín F. Lascano "Sociedades Secretas". En ella se transcribe un documento denominado "cese" por los masones, en el que se encontró la firma de Túpac Amaru como miembro de la Logia "La Unión del Sur" con el título de "Gran Maestro de la Orden del Gran Paititi".

SIMBOLISMO CEREMONIAL.

Otros defienden la tesis de la filiación masónica de Túpac Amaru refugiado en el relato transcrito por el propio Lascano.

Se dice allí que el mensajero enviado por Túpac Amaru con una carta dirigida a Julián Apaza Túpac Cantari llegó a la plaza de Sicasia y allí, en presencia de todos, convocó a los indios en el más puro estilo masónico. Y reforzando su relato pinta al portador del mensaje haciendo símbolos propios de la masonería.

El relato es elocuente y deja escaso margen a la duda: "Llegó a la plaza del pueblo de Sicasia llevando en el cuello una sogá que pendía de su mano, con un nudo, después de dar tres vueltas a la empalizada que había en aquel lugar, convoca a los indios y les explica el signifi-

cado de esos objetos y da las tres vueltas, como el simbolismo de la misión patriótica que le conducía a ellos". Todo esto es reproducción de una ceremonia masónica en público.

Otro testimonio que refuerza la tesis de la filiación masónica de Túpac Amaru, es el de Ignacio Flores, presidente de la Audiencia de Charcas: "Por confesión de la mujer de Túpac Cantari, llamada Virreyña, que se prendió en el Alto de La Paz a los tres días de mi llegada, resulta que su marido Juan Apaza, hizo tres viajes al pueblo de Tungasueca, para tratar y comunicar a Gabriel Túpac Amaru y le oyó decir muchas veces, se estaba premeditando diez años antes de la sublevación". Testigos del levantamiento, como el cronista Soeiro, relatan que en esas oportunidades se puso en evidencia la identificación ceremoniosa, de sogá al cuello, de los correos que "tan raudos como palomas y que hacían el recorrido desde La Paz hasta Tungasueca en 60 días".

Sociedades secretas.

Según el libro de La Masonería Pre Republicana y la obra del conservador Luis Antonio Eguiguren, "Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú", para recoger el espíritu de rebelión, "los criollos más ilustrados fundan sociedades secretas y multiplican las sociedades Amigos del País, con la misma terminología usada en la Metrópoli desde el año 1785, como ocurrió en Quito, La Habana y en el Perú".

Seguramente — dicen los autores — cuando José Gabriel Condorcanqui se radica en Lima para reclamar el reconocimiento oficial de sus títulos nobiliarios incaicos, toma contacto con los grupos precursores de la institución que actúan en la capital. Los masones expresan que la frase "se le había hecho conocer la verdadera luz", vertida por Micaela Bastidas cuando se refiere a la estada de su ilustre esposo en Lima, es de estricto léxico masónico.

¿EMISARIOS DE WASHINGTON?

En lo que respecta a los "caballeros ingleses" con quienes anduvo Túpac Amaru y que le acompañaron en su ingreso a Azángaro, el libro de la Masonería Pre Republicana consigna que tales personajes habrían pertenecido a la Logia de Boston, que, a través de las Logias Marineras, contribuyó a la creación de las Logias en Sudamérica. Según el testimonio del eclesiástico Uria Illanes, "entre los compañeros de Mariano Túpac Amaru hijo del rebelde — se encontraba un inglés batidor de bandera".

De acuerdo con versiones de los masones, George Washington envió emisarios en 1780 para que celebraran entrevista con Túpac Amaru.

CESAR REATEGUI.

EL POR QUE DE LA NUEVA TARJETA

PRONUNCIAMIENTO GRAN COMISION DE LEGISLACION

LA GRAN COMISION GRAN LOGIA DEL PERU

PRIMERO: Toda Sociedad, masónica o profana, para su marcha regular, tiene que organizar su economía, entre nosotros nuestro Tesoro, que lo es también, el Tesoro de la Gr.:L.: Por las frases e ideas vertidas en la GR.: Asamblea, hemos podido observar que existen cobranzas, que no han podido efectivizarse, por muchas razones y especialmente por el engorroso sistema empleado;

SEGUNDO: La Tarjeta de Regularidad, como su nombre y significado lo indican, elimina el sistema de cobros trimestrales que dificultan no sólo la contabilidad de la Gr.: Tesorería, sino la de los Talleres, tiene, entre otras ventajas, la de agilizar el movimiento económico y evitar los constantes problemas que se han presentado con motivo de los procesos eleccionarios, problemas que han motivado hasta el apartamiento de valiosos HH.: y profundas divergencias en los Talleres sobre la "regularidad económica" y "asistencia";

TERCERO: La Tarjeta de Regularidad "constituye el documento primordial para acreditar el derecho que le asiste a todo M.: de intervenir con su voto en las tenidas de elecciones y sujetarse a las disposiciones estatutarias en lo referente a si puede o no ser elegido para un cargo;

CUARTO: Esa misma tarjeta es el medio de acreditar si puede o no visitar LL.: ya sea en la Lima Metropolitana, que incluye al Callao, o en las LL.: de provincia. Se ha visto con frecuencia que HH.: irregulares y hasta irradiados, han visitado LL.: y hasta pretendido levantar Col.:

QUINTO: La Gran Maestría en cumplimiento del inc. del art. de la Constitución, nada debe descuidar para llevar una metódica y exactísima contabilidad y para ello, no necesita otra autorización expresa, toda vez que no se trata de elevar las cuotas, sino de mejor administrarlas.

SEXTO: Si bien es verdad que al efectuar un pago anual en lugar del trimestral, por este año, desnivelaría un tanto el presupuesto familiar de los HH.:, la cobranza, por este año, se puede hacer en dos partes y en el próximo ya anual.

SETIMO: El recargo por mora en el pago de cotizaciones es tan nimio, que no afectaría en forma tal que pueda perjudicar la economía del moroso, pero estimamos que lo que se recaude se emplee ya sea en la adquisición de libros para la biblioteca, que bastante lo necesita, o para fines exclusivos de beneficencia; y

OCTAVO: Los arts. 4o. y 5o. del referido decreto, los encontramos conformes.

Es cuanto tenemos que informar en cumplimiento de vuestro mandato, salvo siempre, mejor y más ilustrado parecer.

En el Vall: a 27 de febrero de 1975, E.V.

Gmo. Peñarrieta Parker
Presidente

Justino Moreno Lazarte
Secretario

1o.- Las innovaciones establecidas en la Gran Maestría, No. 061 de fecha 3 de febrero de 1975, en cuanto tienden a agilizar la recaudación de esta manera, los medios necesarios para la ejecución de los programas contenidos en el Plan de Regularidad de los miembros, no afectan en modo alguno el derecho de los miembros a ejercer plenamente sus derechos: masónicos, políticos y electorales; se producen en la administración de los Talleres; facilitan las funciones de la debida seriedad al documento de Regularidad de los miembros.

2o.- Estimamos conveniente el cambio de la tarjeta de Regularidad, la cual es bastante moderada por el monto mensual computable a partir del 5 de febrero de 1975.



3o.- Sugerimos a la Gr.: Maestría que establezca que los miembros que no pagan la cuota por mora en el pago de la tarjeta de Regularidad, no podrán participar en obras de beneficencia ni en el presupuesto de la Gran Logia, en circunstancias, partida de presupuesto.

4o.- Hallamos correctos los duplicados de tarjetas de regularidad.

Esperamos M.: R.: G.: M.: en cumplimiento al honorable encargo recibido.
Mario Duarte Eyzaguirre

Gilberto I.

¡LA MASONERIA PERUANA, EN EL TAN RECLA

ETA ANUAL DE REGULARIDAD

E HACIENDA DE LA
U, HA DICHO:

DICTAMEN DE LA GRAN COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR LA GRAN MAESTRIA:

Las mediante el Decreto de la Gr.:
nmero de 1975, son saludables por
ción de las cotizaciones facilitando
s. para el cumplimiento de los diver-
sup.: de Gr.: Logia; incentivan el
cos de la Ord.: permitiéndoles ejer-
evitan las grandes congestiones que
la Gr.: Tesorería en las fechas pre
del Jur.: Electoral Aut.:; y revisten
que certifica la regularidad de los
establecimiento del recargo por mo-
se ha fijado únicamente en el 1 o/o
mes del año mas:.



ría contemplar el dictado de un
ndos recaudados por concepto de
ularidad sean destinados exclusiva-
debiendo constituir, bajo ninguna
echos fijados para la obtención de

MM.: del P.: haber dado debido
aído en ésta v.: Comis:.

Alfredo Robles Freyre

ón Flores

MADO SENDERO DE POSITIVO PROGRESO!!

Estudiados detenidamente tanto la parte considerativa como la re-
solutiva del mencionado Decreto, la Comisión Ad-hoc que tengo el
honor de presidir, ha llegado a la siguiente conclusión:

1o.- Que el Decreto No. 061 se inspira en actos de buen gobierno,
para corregir defectos y anomalías en nuestro actual sistema de recauda-
ción.

2o.- Agiliza y simplifica en forma efectiva el cobro de dicha obliga-
ción, beneficiando tanto al Gran Tesoro como al Tesoro de cada Logia
en particular, al contar con efectividad económica cubierta en los cua-
tro primeros meses del año presupuestado.

3o.- Encontramos plausible que las cotizaciones permanezcan sin
alteración, S/. 50.00 mensuales por cada H:.

4o.- Hacemos presente que la parte más positiva y merece nuestro
aplausos, es que cautela en forma indubitable la evasión de la obligación
que tiene todo H: que hace vida activa y regular, de estar a plomo con
el Tes: de su Log:., para hacer uso de su derecho a visitar las Logias y
concurrir a las diferentes ceremonias que se realizan tanto dentro como
fuera de nuestros valles a la presentación de la "Tarjeta de Regularidad
Anual".

5o.- Teniendo en cuenta la naturaleza y finalidad de nuestra Orden,
esta Comisión se permite sugerir lo siguiente:

a) Que el Decreto No. 061 se mantenga en todos sus efectos en la
Jurisdicción de la Gran Logia del Perú, y

b) Dado el carácter eminentemente altruista, filantrópico de nues-
tra Institución proponemos que el producto del recargo por mora sea
aplicado a obras de Beneficencia, salvo mejor parecer.

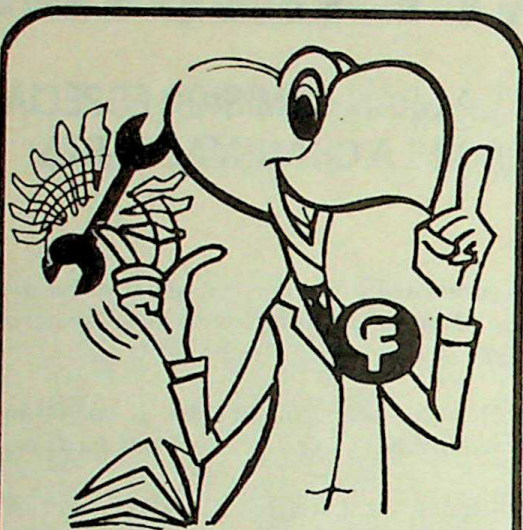
Valle de Lima, 5 de febrero de 1975

Vuestros Adictos HH:.

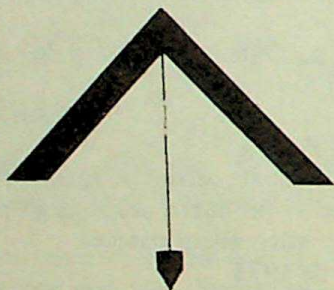
Luis F. Ortega Risco, Presidente
William H. Gee Díaz, Secretario
Rafael Arce Vela

Abelardo Petrovich A.
Francisco Rengifo Ruiz
Luis F. Bardales Morey

Félix Grillo Leonardi



**FRENE
SEGURO**



**LA CASA
DEL FRENO**

AV. 28 DE JULIO N°160

JESUS MARIA

FRENTE AL HOSPITAL DEL NIÑO



Zeida López de Prendes

¿Qué eres, Oh sagrada rama, vista desde las superficialidades de la historia natural?

Un arbusto, como otro cualquiera. Un miembro de la familia vegetal que vive sobre la corteza terrestre, que se alimenta de las sales del terreno y la humedad de la atmósfera; y pertenece a tal o cual orden por sus fibras, su desarrollo, su tejido o su fluorescencia.

Eres el símbolo de lo inmortal.

Eugenio Sué, en su monumental obra Historia de XX Siglos, describe magistralmente el culto de los antiguos galos por las ramas del Muérdago Sagrado, anuncio para ellos de la protección divina, objeto de su profunda veneración, como les ofrecía la independencia de la patria, la paz de las familias, el respeto de la propiedad, la admiración de los demás pueblos y el amparo de los Dioses.

Tú ¡Oh Acacia! simbolizas, lo eterno, lo inmutable, lo que no cambia ni se transforma; lo que vive eternamente joven, eternamente nuevo y eternamente puro.

Tu madera, simbólico árbol es incorruptible.

No hacen mella en su corteza roedores, insectos, como no pueden lastimar la conciencia del hombre virtuoso, ni de la mujer pura, las calumnias de los viles, ni la ingratitude de los perversos.

Tus hojas, siempre verdes en cualquier estación y en todas las latitudes, semejan el alma de la persona justa, noble y generosa, en todas las situaciones de la vida; resignado y prudente en la adversidad; sensata y humanitaria en el apogeo del poder; enamorada incesantemente de un ideal espléndido: la esperanza de su propia perennitabilidad.

Ellos se inclinan durante la noche, como si no pudieran vivir en las tinieblas del error, y se yerguen, a medida que el astro del día avanza hacia el cenit. Así el espíritu humano languidece y llora entre las sombras de la ignorancia, y se eleva majestuoso, ávido de luz, en pos del sol de la civilización, alma de las sociedades.

El pensamiento humano como tú ¡Oh sagrada rama! es siempre nuevo, nuestra esperanza está siempre verde; nuestra fe en la Justicia es siempre incorruptible.

Pasarán los Siglos. Se hundirán Imperios y Repúblicas. Nuevas generaciones vendrán a ocupar el puesto de miríadas de generaciones, caídas bajo el peso inmutable de la Ley de la transformación. Y el hombre seguirá siendo un ser pensante, en cuyo corazón nacerán siempre bellos los amores, y en cuyo cerebro bullirán eternamente ideas de justicia y pensamientos de generaciones y progresos.

CATOLICOS PUEDEN AHORA INGRESAR A LOGIAS MASONICAS

Laicos católicos romanos impedidos por más de dos siglos de pertenecer a la Masonería, pueden hacerlo ahora sin objeciones de la Iglesia, siempre que la Logia en particular no patrocine el anticlericalismo. Líderes católicos en los Estados Unidos de Norteamérica así interpretan una reciente comunicación de la Oficina del Vaticano, sobre temas doctrinarios.

El resultado se logra después de varios años de amistosos tanteos y gestiones entre líderes católicos norteamericanos y entidades masónicas, habiendo concertado las principales entrevistas el R.P. John A. O'Brien, de la Universidad Católica de Notre Dame, South Bend, Indiana, E.U.A.

El R.P. O'Brien, hospitalizado recientemente como resultado de un síncope, fue el primer sacerdote católico que habló, en 1964, en una reunión masónica en South Bend, tomando parte más tarde en similares reuniones propiciando el movimiento en la creciente tendencia ecuménica del momento, habiendo declarado: "todos somos hijos del mismo Padre, y ya es hora que actualicemos nuestra hermandad en el terreno de la realidad".

REBORA HNOS S.A.
75 AÑOS DE EXPERIENCIA EN:
ARMAS-MUNICIONES-PESCA
JIRON JUNIN 290 TELF. 272004

LIMA



SIMBOLOGIA DEL PAVIMENTO DE LA LOGIA

José Bilbao La Vieja
Or.: de Bolivia

El libro de la Francmasonería de Serge Raynaud de la Ferrière, nos indica que esa oposición de colores nos enseña los tonos simples y los opuestos del pavimento, interpretando los extremos y los contrastes de la existencia. En igual forma nos da similitud con la leyenda simbólica del juego de ajedrez.

Este juego ideado por Lahur Sessa, un hindú pobre y modesto, da a conocer a un príncipe de la región quien necesitaba una distracción por haber perdido a su hijo.

Este juego que consta de 64 casillas iguales, sobre las cuales evolucionan, un Rey, una Reyna y sus súbditos; estas majestades no podrían librar una batalla y llegar a la victoria, sino estuvieran cooperadas por todas las piezas inferiores que las rodean. El juego le agradó tanto al Príncipe que le concedió a Lahur Sessa, que él mismo fijara su recompensa; éste, le contestó que se contentaría con que le pusieran un grano de trigo en la primera casilla, dos en la segunda, cuatro en la tercera y así sucesivamente hasta la sexagésima cuarta. El Príncipe ordenó de inmediato, que se complaciera una demanda tan modesta en apariencia, después vieron que el total de granos necesarios se elevaba a la suma astronómica de 18.446.744.073.709.551.616 y que para producir semejante cantidad, era necesario sembrar durante más de un siglo la India entera. Se dice que el Príncipe no le guardó rencor y más bien lo nombró, en el acto, su Primer Ministro.

PATRIA Y HUMANIDAD.

Todas estas acepciones extractadas de libros Masónicos, me movieron a la reflexión y meditación sobre el significado del enlosado de la Logia. En una definición de simbolismo masónico que encontramos en el Manual de Instrucción en grado de Aprendiz nos indican

que el simbolismo es de interpretación, incitándonos a descubrir la idea que el símbolo representa. Esta contraposición de colores nos señala los extremos, los consabidos contrastes de nuestra existencia, la terrible y nefasta desigualdad humana en esta era desprovista de tolerancia y donde predomina el sentimiento a la cuenta bancaria, donde domina el temor, la ambición y el egoísmo, donde estamos cavando día a día ese gran abismo, entre la crisis no solamente económica, sino también moral y espiritual que impera en el momento.

Para lograr una comunión de ideas y librar esa batalla contra la desigualdad, tendríamos como moraleja el juego de ajedrez, luchar con el concurso del más humilde peón codo a codo, dándonos cuenta de la importancia fundamental de fraternizar a toda la humanidad, independiente de razas, creencias, estratos sociales o económicos como citamos anteriormente, poniendo en práctica el sabio trinomio de un antiguo masón italiano, "DIOS, PATRIA Y HUMANIDAD". Siguiendo este sentido debemos orientarnos para seguir la dirección de donde nos viene la luz, contribuyendo en esta forma en la conducción y evolución por el sendero de la espiritualidad y en forma muy especial a la definitiva igualdad humana.

Si nosotros trabajamos unidos entre sí como el mosaico del templo y contribuimos con un trabajo, una idea, una obra de beneficencia en el primer cuadrado, dos en el segundo, cuatro en el tercero, etc., siguiendo en progresión, veríamos al final coronados por el éxito las aspiraciones a las que estamos abocados.

Ahora, soy un convencido del por qué se dice que los símbolos no son la esencia de la Masonería, son los medios y no el fin, por los postulados que animan a nuestra orden, proyectándose hacia los fines perseguidos: LIBERTAD, JUSTICIA Y PAZ. Por esta misma razón es que he golpeado las puertas a pedir luz, y encontrar la verdad.

LA CONSTRUCCION DE LOS TEMPLOS

Israel C. Carmel ("California Freemason")

De las grandes obras atribuidas al Rey Salomón, indudablemente, el primer lugar corresponde al magnífico Templo que hizo edificar. ¿Se nos ha ocurrido alguna vez imaginar cómo fue que escogió el sitio donde hacerlo?

Un pasaje de la Biblia cuenta que por tiempo el Rey Salomón dudaba donde hacer construir el Templo, hasta que del Cielo una voz le indicó ir de noche al Monte Sion, a un campo propiedad de dos hermanos: uno, soltero y pobre; el otro, dueño de riquezas y numerosa familia.

Epoca de cosecha, el hermano pobre, amparado por la oscuridad de la noche, sigilosamente apilaba sus granos, a pesar de su pobreza, en el almacén del rico, convencido de la mayor necesidad de éste, por la numerosa familia que atender.

Con idénticas precauciones, el hermano rico apilaba sus granos, a pesar de la numerosa familia a su cuidado, en el almacén del pobre, convencido de la mayor necesidad de éste, por carencia de recursos.

El Rey Salomón consideró que el campo donde acontecía tan destacada y hermosa manifestación de amor fraternal, era, en realidad, el sitio ideal para la construcción del Templo, procediendo a comprarlo para el fin.

Si observamos con atención la decisión de nuestro primer Gran Maestro, reconoceremos que el amor fraternal es la grandiosa base obligada sobre la que cada uno de nosotros debe levantar su propio templo personal.

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE CONFECCION

UNITED AGENCIES S.A.
(AGUNSA)

AV. ALFONSO UGARTE 1445
LIMA

TELEF. 314949 - 237534

ANIVERSARIO DE LA R.:L.:S.:

FIRME Y FELIZ POR LA UNION Nº 101

CUADRO LOGICO 1975

V.:M.:R.:H.: Víctor G. Morales F.- P.:V.:M.: Carlos Alvarez Ipenza - 1o. Vig.: Humberto Miranda Aroca - 2o. Vig.: Antonio Osoreo Muñoz - Capellán. Víctor Gamarra Vega - Secretario. Carlos Pazos Barrera - Tesorero. Marcelo Lévano Almeida - M.: de Cer.: Humberto del Valle Lema - 1er. Diácono. Hernán Ezeta Barrera - 2do. Diácono. Félix Minaya Méndez - G.:T.:I.: Carlos Guija Román - G.:T.:E.: Hugo Campbell Jaramillo.

La R.:L.:S.: Firme y Feliz por la Unión No. 101 celebró una Ten.: extraordinaria para conmemorar el 3er. aniversario de su fundación.

En el curso de la Ten.: le fue impuesta la Med.: del Tall.: al R.:H.: Tomás Chunga Ochoa en reconocimiento de sus virtudes masónicas demostradas al ocupar accidentalmente la Veneratura de la Logia; habiendo asistido en pleno la R.:L.:S.: Salud, Fuerza y Unión No. 69.

Luego en el Salón Ricardo Palma se ofreció un ágape de fraternidad.

Al siguiente día, se realizó una comida danzant en el Aquarium del Hotel Country Club de Lima, a la que asistieron los HH.: con sus esposas bailándose animadamente.



Dedica parte de tu tiempo al prójimo. Aún cuando sea una pequeñez, haz algo por quienes necesitan de ayuda, algo por lo que no recibirás compensación alguna, excepto el privilegio de servir. Recuerda, tú no vives sólo en un mundo todo tuyo; tus hermanos están aquí, también.

Dr. Albert Schweitzer

DETENTE Y REFLEXIONA... LUEGO HAZ ALGO QUE VALGA LA PENA

por William M. Hollis ("The Florida Mason")

Todos sabemos que en determinado momento por primera vez respiramos a la vida y en determinado momento por vez última lo haremos a la muerte, pero lo fundamental es lo que hagamos de nuestras vidas entre esos dos hitos de nuestras existencias.

Matusalén vivió 969 años, Alejandro Magno vivió 34 años. De Matusalén la Historia sólo menciona su edad, perplejos quedamos ante las hazañas de Alejandro Magno que ella relata.

Debemos, pues, tomar conciencia de como emplear nuestras vidas. Modo de utilizarlas con mérito podría ser dedicándolas, por lo menos en parte, a inculcar el espíritu de Fraternidad en los corazones de nuestros hermanos.

Enorme es la necesidad del mundo de hoy por la mayor observancia de los nobles postulados de nuestra Augusta Orden. Debemos, en consecuencia, hacer todo lo posible por estimular el ambiente para el fomento de nuestros principios.

Todos tenemos alguna clase de talento, hay cosas que podemos hacer mejor que otros. Lo primordial es buscar y encontrar el lote de trabajo que mejor podamos desempeñar y, al conseguirlo, dedicar parte de él a incentivar el afecto fraternal de la Francmasonería.

La pequeña cuita es como una piedrecita. Pónla delante de tus ojos, y te impide la visión del mundo, distorsionando la dimensión de las cosas. Ténla a cierta distancia, y fácilmente la puedes examinar y clasificar. Arrójala a tus pies, y la verás en su verdadera dimensión, como cualquier insignificante estorbo en el camino a la eternidad.

California Freemason

CUADROS LOGICOS PERIODO MASONICO 1975

Pascual Saco Oliveros No. 67 - Lambayeque	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Estuardo Deza Saldaña Oscar Fernández de Córdova José Delgado Arena Mario Castillo Paz
San Juan No. 68 - San Juan de Marcona	V.:M.: 1o. Vig. 2do. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Abel Jara C. David Monroy Eleazar Oliveros Carlos Velazco
Salud, Fuerza y Unión No. 69 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2do. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Víctor A. Vargas Bustos César R. Angeles Flores Simón Jara Ampuero Mario Vergara Martínez
Luz de Oriente No. 70 - Iquitos	V.:M.: 1o. Vig. 2do. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Manuel Acosta Jurado Rómulo H. Vásquez Alegría Alfonso Arteaga López Javier Donaldto Cárdenas Gil
Lealtad y Superación No. 72 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2do. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Ricardo Granda Reyes Carlos Torreblanca Márquez Víctor Talavera Segura Elías Quiñe Pinedo
Eintracht-1869 No. 74 - Miraflores	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Klaus Krellenberg Hermann Hagestedt Manfred Gaertner Albert Kaestner
Toribio Rodríguez de Mendoza No. 82 -Tarapoto	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Miguel Angel Mesía López Carlos H. del Aguila Delgado Lionel Flores Sánchez Juan A. Salazar Novoa
Progreso de Pacasmayo No. 83 - San Pedro de Lloc	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Arturo Mendoza Piedra Edgardo Dávalos Gavelán Alejandro Barba Rodríguez Marco Antonio Vega Campos
Perfecto Ashlar No. 84 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Hernán Llaque Sierra Víctor Oleese Wall Juan Sancho Dávila Sánchez Segundo J. Mantilla Vargas
Luz de Amazonas No. 87 - Chachapoyas	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Víctor Zubiarte Zabarruru Vacante Julio Abel Bonifaz Tafur Edgardo Refátegui Ruiz
Luz en el Sendero No. 88 - Arequipa	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Humberto Gamarra Dejo Juan L. Sainz Ruiz de S. Angel Angulo Vignale Sabino González Ponce
Dos de Mayo No. 92 - Callao	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Abelardo Petrovich Agüero Luis Vega Rojas Luis Villena Durand Julio Franco Delgado
Gran Chimú No. 93 - Trujillo	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Gilberto Tresierra Corrales Eduardo Cassina Rivas Eugenio Trapanesi Kraus Luis Sáenz Lazo

PENSAMIENTOS NOTABLES

El que encuentra elogio, posiblemente no fue en su busca.

Scottish Rite Bulletin

La verdadera inteligencia es como el río, mientras más profundo es, menos ruido hace.

Kleinknecht

El hombre que es demasiado viejo para aprender, probablemente siempre fue demasiado viejo para aprender.

Anónimo

Por conveniencia nunca aprecies algo, que te haga faltar a tu palabra o perder tu dignidad.

Marco Aurelio

La buena memoria depende tanto en la habilidad de olvidar como en la capacidad de recordar.

Sabatini

¿Cómo es posible esperar que los hombres acepten que se les aconseje, cuando ni siquiera permiten que se les prevenga?

Jonathan Swift

Nos juzgamos nosotros mismos por lo que creemos ser capaces de hacer, en tanto que juzgamos a los demás por lo que ya hemos hecho.

Longfellow

Cuando los buenos mueren, su bondad no perece, permanece viva, aún ellos se vayan; en cuanto a los malos, todo lo suyo perece y es enterrado con ellos.

Eurípedes

Mucho se habla del valor relativo de la felicidad, pero, grábalo en tu corazón, la felicidad es la cosa más barata del mundo... cuando la compramos para alguien más.

Fleming

La Masonería está dedicada a la causa de la liberalidad y la tolerancia contra el fanatismo y la persecución; a la causa de la educación, la enseñanza y la cultura, contra la ignorancia, la superstición y la barbarie.

Oklahoma Mason



Precio del ejemplar S/. 10.00